



Un tribunal de Guatemala declaró al ex dictador Efraín Ríos Montt culpable de genocidio y crímenes de lesa humanidad y lo condenó a 80 años de prisión ■ Foto Reuters

## ■ 80 años de cárcel a Ríos Montt

# GENOCIDA

■ En los 17 meses de gobierno ordenó asesinar a mil 771 integrantes de una sola etnia, comprueban magistrados

■ “Reconocer la verdad ayuda a sanar las heridas del pasado”, expresan en juicio de dimensiones históricas

■ Es el primer ex jefe de Estado latinoamericano condenado por ese delito en un tribunal de su propio país

La cicatriz de la guerra, que terminó oficialmente hace 17 años, cruza todavía el territorio de los ixiles. Los conflictos de tierras, heredados por la estrategia contrainsurgente de los años ochenta, polarizan los municipios de Nebaj, Cotzal y Chajul. Se tensan durante las elecciones locales, en las que el oficialista Partido Patriota lleva como candidatos a líderes que en el pasado colaboraron con el ejército. Y se

agitan con los movimientos de resistencia en contra de los megaproyectos neoliberales.

Por supuesto: los crispa el juicio en contra de Efraín Ríos Montt. Miles de ixiles se movilizan con los pronunciamientos del presidente Otto Pérez Molina, quien afirma que ahí “no hubo genocidio” y que “esas son mentiras de los comunistas”.

BLANCHE PETRICH, ENVIADA